



COLREST S.A.

2324

160918
RC

Quito, 11 Febrero del 2015

Señor

Norman Alberto Zambrano Ramón

Presente:

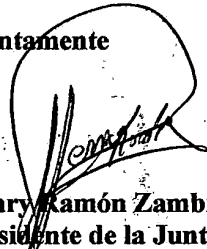
Me es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria celebrada el 9 de Enero del 2015, se nombro a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía COLREST S.A, por un periodo de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

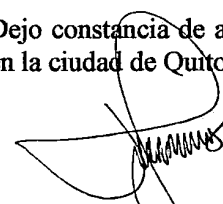
COLREST S.A. se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, el 02 de Septiembre de 2008, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de Septiembre del 2008 con el No.- 3375

Al final de la presente, se servirá firmar este nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente


Henry Ramón Zambrano
Presidente de la Junta

Dejo constancia de aceptación del cargo de Gerente General de la Compañía COLREST S.A., en la ciudad de Quito, hoy día 11 de Febrero del 2015.


Norman Alberto Zambrano Ramón
Gerente General
C.I. 0701029829



TRÁMITE NÚMERO: 10588

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7383
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2324
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/02/2015
FECHA ACEPTACION:	11/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLREST S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701029829	ZAMBRANO RAMON NORMAN ALBERTO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3375 DEL 19/09/2008.- NOT: DECIMA PRIMERA DEL 02/09/2008.- P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015.

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE